

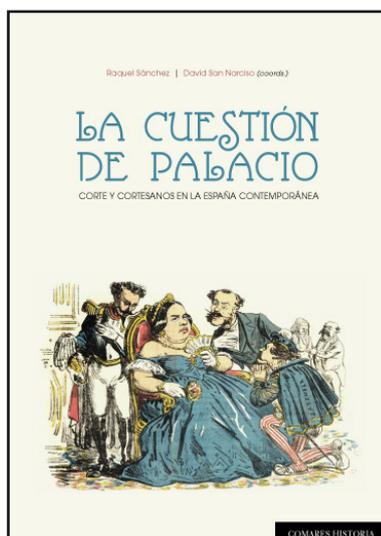
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 25 (2019)

Raquel SÁNCHEZ y David SAN NARCISO (coords.) (2017), *La cuestión de palacio. Corte y cortesanos en la España Contemporánea*, Granada, Comares (Comares Historia), 327 pp.



Como es sabido, en los años noventa del siglo pasado el profesor Borja de Riquer señaló a la monarquía como uno de los factores principales que lastró el proceso de nacionalización en España durante el Ochocientos. La corona, decía pensando especialmente en los años del reinado isabelino, «fue una institución sin prestigio para buena parte de los ciudadanos y por ello fue objeto de duros ataques por las tendencias políticas que se veían por ella discriminadas». A diferencia de lo que estaba ocurriendo en el resto del continente europeo, esta impopularidad y desprestigio habría llevado a que no se identificara con la nación en un momento central de cambio y asentamiento del régimen liberal. Estas consideraciones respondían más bien a una hipótesis general sobre el problema de la nacionalización que a una teoría firmemente asentada, tal y como el propio historiador ha señalado. Desde entonces, el debate en torno a la debilidad o fortaleza que dicho proceso comportó —y sus no pocas tensiones y contradicciones— ha sido uno de los temas que más ha interesado en el panorama historiográfico español. Ello es significativo porque este campo de estudio ha contribuido a ensanchar los horizontes desde los que se había examinado a las distintas culturas políticas que se disputaron la construcción del Estado desde sus particulares horizontes ideológicos. Dentro de esa renovación, los

trabajos sobre la monarquía —entendida en un sentido amplio— han ido poco a poco abriéndose paso a la hora de llamar la atención sobre su centralidad en la vida política del país y, por tanto, en la revisión de las causas del supuesto fracaso nacionalizador. En este sentido, el trabajo que hoy nos ocupa bajo el título *La cuestión de palacio* se inserta en un proyecto de investigación que en estos últimos años se ha centrado, precisamente, en el estudio de las complejas relaciones entre corte, monarquía y nación liberal.

Hay una pregunta que atraviesa de manera axial todo la obra: ¿hasta qué punto la corona se adaptó a los sucesivos cambios que trajo consigo la Revolución liberal y contribuyó al proceso «modernizador» del país? De entrada, tal y como los coordinadores del volumen nos señalan, ha existido una tendencia a examinar los entornos cortesanos desde una perspectiva negativa que ha proyectado un sentido de retrogradación sobre la institución monárquica. Esta, nos dice Pablo Vázquez Gestal, representaría —de acuerdo con esta interpretación— el arquetipo por excelencia de la antimodernidad. Innegablemente, los círculos palatinos de Fernando VII e Isabel II fueron un bastión del antiliberalismo que los propios soberanos se encargaron de encuadrar y dirigir, tratando de propiciar una constante involución política que les devolviera las prerrogativas de que habían sido despojados por la revolución. Pero esta faceta reaccionaria no puede examinarse al margen de los fenómenos políticos que trajo aparejada la contemporaneidad. De hecho, se ha insistido en que la contrarrevolución también formó parte del proceso de construcción del Estado-nación decimonónico. No fue, por tanto, un apéndice del mismo. Ello nos devuelve a la tensión que resaltan Raquel Sánchez y David San Narciso entre los intentos reiterados por someter los espacios de poder cortesanos a la política representativa y sus resistencias. La cuestión es importante porque nos muestra la manera en que se conformaron en torno a la figura del soberano toda una serie de grupos y redes informales cuyos diversos intereses tenían una resonancia en la esfera pública y llegaron a condicionar en no pocas ocasiones cambios de Gobierno. En los años centrales del Ochocientos la corona incentivó estas discusiones y se resistió a replegarse a un espacio de dignificación exclusivamente simbólica.

Los diez trabajos que componen *La cuestión de Palacio* son una aproximación plural al problema de la corte y de los cortesanos en una cronología que trasciende los límites canónicos del siglo XIX español. Los tres primeros capítulos constituyen una síntesis del tema en cuestión durante la Edad moderna. La excelente radiografía sobre el panorama historiográfico de los últimos años que realiza Vázquez Gestal resulta bastante crítica con los marcos teórico-metodológicos de los estudios que se han realizado en la península en comparación con Europa. Estos, nos dice, se han basado generalmente en un enfoque administrativista, descriptivo y lineal que nos aportan poco sobre la transcendencia política de la cuestión cortesana. Estas investigaciones son necesarias para conocer la evolución y desarrollo del fenómeno, pero siempre y cuando se amplíen las perspectivas analíticas y no se aisle el objeto de estudio. Su propuesta pasa por una aproximación cultural que explique la manera en que se expresaron esas manifestaciones en su contexto histórico preciso y las implicaciones que ello comportó. La cuestión reviste un evidente grado de complejidad que es señalado de manera complementaria por Félix Labrador. Nos recuerda acertadamente que este pasa por abandonar miradas basadas en una racionalidad retrospectiva que proyecten sobre la Edad moderna planteamientos y conceptos más propios de la contemporaneidad. Ello nos sitúa, sin solución de continuidad, en el papel que desempeña el siglo XVIII en ese tránsito. La llegada de los Borbones supuso también la introducción de nuevas prácticas en el seno de la corte y de la Casa Real de las que se ocupa María Victoria López Cordón. En esa centuria se observa ya la porosidad de los muros de palacio y, por tanto, la necesidad de acercarse a ese microcosmos desde

una mirada más compleja que atienda a factores externos. En lo que a la reglamentación interna se refiere, las reformas de 1749 y 1761 suponen el punto de arranque en la evolución de los ordenamientos que repasa Carmina López para la siguiente centuria.

Como comentábamos más arriba, los reinados de Fernando VII e Isabel II ocupan un lugar destacado en esta obra con los trabajos de Manuel Moral Roncal, David Martínez y los dos coordinadores. No resulta baladí señalar que la importancia concedida por el hijo de Carlos IV a las cuestiones de etiqueta y protocolo adquiriría todavía una dimensión mayor con la llegada de su hija al trono. Lejos de tratarse de un asunto farragoso y que poco nos dice sobre la realidad palatina, se trata de un tema que atraviesa las formas de representación del poder y la manera en que se entendía la dignificación social en el contexto de la emergente sociedad burguesa. De ahí que el estudio de los cargos masculinos y femeninos de los que se ocupan, respectivamente, Raquel Sánchez y David San Narciso nos permita observar las interacciones entre el mundo cortesano, la esfera público-política del mundo liberal y las instituciones del Estado. Viejos cargos y figuras se adaptaron a las coyunturas cambiantes del siglo y promovieron el ascenso social de determinadas élites en el momento de la posrevolución. En esos años centrales, la lucha entre el liberalismo y la reacción recorrió como un fantasma los salones de palacio. Ello no solo supuso disputas en torno a la configuración de los entornos sociales del rey y de la reina, sino que abrió un campo para la acción política que pasaba decisivamente por la voluntad regia. El papel nuclear que en la toma de decisiones desempeñó la camarilla está fuera de duda. Concretamente, la influencia del Padre Claret como confesor real de Isabel II nos ilustra sobre la manera en que el control de la conciencia de la reina tuvo implicaciones políticas y morales de profundo calado. El religioso no consiguió evitar que se reconociera al nuevo reino de Italia en detrimento del poder terrenal del Vaticano, pero contribuyó a situar la cuestión en el centro del debate. Los nuevos tiempos de la monarquía de Amadeo I eclipsaron una buena parte de estas prácticas, aunque no por ello iban a desaparecer. A finales del siglo, la regente María Cristina de Habsburgo recuperó parte del universo cortesano anterior, aunque adaptado al contexto político de la Restauración. La educación que en ese ambiente tradicionalista recibió el príncipe Alfonso nos ayuda a entender la orientación autoritaria y conservadora posterior de su reinado. La aceptación del golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera no solo es el exponente más representativo de dicha deriva, sino que ligó fatalmente la suerte de la monarquía española a la supervivencia de la propia dictadura. De todo ello se da cuenta en los capítulos finales de Isabel María Pascual Sastre y Pedro Carlos González Cuevas.

En conjunto, *La cuestión de Palacio* no pretende agotar las perspectivas de estudio sobre los temas que hemos consignado. Más bien al contrario. Conscientes de la insuficiencia de trabajos sobre el particular para la época contemporánea, los coordinadores se han propuesto con esta obra abrir una vía de investigación sobre la que nos queda mucho por saber. Especialmente si la cuestión es vista desde el enfoque de la nueva historia cultural y política, trascendiendo las nociones excesivamente funcionalistas del poder. La cuestión todavía resulta más interesante si tratamos de observar el problema a través de los discursos de género y de las propuestas teóricas que han planteado los estudios más recientes sobre los procesos de nacionalización. Devolver la historicidad a los individuos que transitaron el espacio palatino es también una tarea pendiente. Conjugar todos estos planos supone un reto innegable para el investigador. Sin embargo, la ampliación de los enfoques es un paso necesario a la hora de seguir avanzando en la renovación de los estudios sobre la corte y la monarquía.

Josep ESCRIG ROSA